



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 23 de julio del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sr. José Abarca, Director DAF
- Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas

Materias a tratar

- 1° Acta N° 20 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (30 min.)
Materia
✚ Anticipo de subvención para el financiamiento del bono al retiro de docente, Sra. Magaly García Martínez y anticipo de subvención para el financiamiento del bono al retiro, de Asistente de la Educación, Sra. María González Meléndez.
- 5° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe DAEM (20 min.)
Materia
✚ Informa sobre la aprobación y suscripción de convenio por la asignación de desempeño colectivo, ADECO, en favor del Liceo Pablo Neruda.

1° Acta N° 20 (05 min)

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 20, es aprobada luego de la información proporcionada por la Secretaria Municipal quien indica: en la primera página está incluido el Alcalde con la presidencia de la sesión, la que efectivamente correspondió al Concejel Sr. Torres.

2° Correspondencia:

- Carta del APR de Licancheu, dirigida una copia a Vialidad.

- Ordinario 634, que fue derivado desde la municipalidad, apoyando la situación planteada por los vecinos de Licancheu respecto de la señalética en el sector de la iglesia

- Ordinario 636, despachado por la municipalidad a la Gobernación Provincial, solicitando refuerzo policial y el correo electrónico de la respuesta del Gobernador respecto de ese oficio.

- Informe de Licitaciones, del departamento de educación, el Informe de Licitaciones del Área de Gestión, el Informe de pasivos del segundo trimestre, el Informe de pasivos de Salud, el Oficio que conduce este segundo Informe de pasivos del Área de Gestión, está también el informe del personal a Honorarios de la gestión, el Informe trimestral de contratos de gestión, el informe de los nombramientos a contrata del Área de Gestión y la nómina de ayudas sociales que estaba pendiente.

- Informes de educación y de DIDECO en respuesta a consulta de los concejales.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, en el informe de contratos, en personal a contrata, Alfredo Cornejo aparece con dos contratos, uno por \$3.040.000 y otro por \$10.600.000 y fracción. Saber por qué sería, porque yo leo y estaría dentro de lo que normalmente hace.

Sr. Alcalde señala, hay que aclarar los dos contratos que aparecen.

3º Intervenciones Sres. Concejales.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Quiero aprovechar el espacio para preguntar de qué forma están trabajando los funcionarios, en el sentido de que necesito respuestas de la dirección de obras para ver en qué situación está el proyecto o programa, como, por ejemplo, el mejoramiento de caminos, yo lo comentaba en la sesión anterior de que fuera de mi casa tengo por lo menos tres aludes en toda la bajada y la presidenta de la junta de vecinos me ha solicitado en reiteradas ocasiones que pueda ayudar en el tema de caminos. Estoy a favor de que se ocupen eficientemente los recursos y como sabemos que está en un programa, el mejoramiento de esta bajada, obviamente prefiero que se entregue y se haga todo el trabajo en conjunto, pero por ejemplo, están impedidos los vecinos de recibir el agua con camiones aljibes. El camino en sí no está tan malo, pero como se han venido abajo todos estos aludes y derrumbes, la gente no es capaz. He llamado al director de obras y entiendo que está en licitación el programa, pero me gustaría saber en la primera vez más acá de la Palmilla, tuvimos la posibilidad que con firmas de los vecinos pudiera mejorarse y ensancharse algunas partes, hoy ya tenemos la firma del 90% de los vecinos y el otro faltante lo podemos conseguir, pero no está dentro del programa el cronograma de actividades y la inversión de los fondos cuando se presentó en el concejo y él quedó de aclararlo de acuerdo a lo que se fuera planificando durante el año. Si me pudieran ayudar con eso para informarles a los vecinos.

2.- Dentro de la sesión anterior se presentó la lista de la entrega de cajas de mercadería, en ese sentido Francisco comentaba que podría hacerse una segunda entrega, pero ya pasado agosto, yo no sé si existe algún mecanismo, si el administrador pudiera corroborar y en relación a eso para yo hacerle llegar sí o sí, el listado que yo tengo.

Sr. Alcalde indica, la instrucción con la gente de DIDECO, es entregar una caja, se van a sumar del gobierno central, regional y la municipal en una sola entrega y con la observación que ustedes han hecho llegar de las familias que quedaron fuera y en primer lugar se va entregar a esas familias que reúnen requisitos y que no se les entregó la primera vez, no van a ver dobles cajas esta vez.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, Alcalde, estos días quiero ir a la municipalidad a conversar con usted directamente sobre algunas solicitudes especiales, hay hartito descontento por parte de la comunidad y que bueno que se haya tomado la decisión de juntar las dos cajas de mercadería.

3.- Consultar por una reunión que había quedado pendiente con el APR de Pupuya, ellos manifestaron en la última reunión y donde quedó establecido que se iban juntar en la semana siguiente, eso hace una semana y media de esto, para mostrar si Leonardo había hecho avances, porque dentro de esa reunión uno de los compromisos es que se iba a hablar directamente con los dueños de los terrenos para conseguir los espacios. Leonardo en ese momento expuso que por un tema de contingencia y lluvias no había podido ir a ver a la gente, pero que estaba la voluntad. Me gustaría saber si se ha avanzado con eso y darle respuesta y de ser posible poder reunirse con el APR para poder avanzar rápido con este tema.

Sr. Alcalde indica, yo voy hacer el compromiso, le voy a instruir a Leonardo que coordine con la directiva del comité, para ir a reunirnos con ellos y aprovechó de aclarar lo que la directiva informó, que la DOH, señor Ruiz, habría informado que me había invitado a mí a reuniones y nunca me llegó alguna invitación de reunión de Rodrigo Ruiz, para asistir a reuniones con la gente de Pupuya.

4.- Alcalde, cuando empecé mi intervención, le comentaba cómo está trabajando el personal, si la semana pasada tuve la oportunidad de corroborar de que funcionarios estaban trabajando a través de ventanillas, no sé si todos los departamentos están funcionando así o hay alguno que no esté funcionando y específicamente en el caso de Prodesal, porque la semana pasada se hizo entrega de alimentos para la gente que está dentro del programa. Sin embargo solamente se le entregó al 40% más vulnerable y hoy con el tema de la ficha social, hay muchos que hicieron cambios y estaban en el 40% y finalmente en vez de mejorar su situación empeoró y subió al 60%, por ejemplo el caso de la presidenta de la junta de vecinos de La Palmilla, subió del 60 al 80%, cuando hoy sabemos que es poco el ingreso que ellos tienen. Dentro de esa entrega hubo 29 agricultores que quedaron fuera del beneficio ¿existe la posibilidad que por parte del municipio se pueda cumplir el apoyo para estas personas que quedaron fuera del programa?

Sr. Alcalde indica, voy a indagar el tema, pero de la atención al público está la atención presencial a través de ventanilla, Dideco en la parte social y el tema de DAF en la parte de rentas, permisos de circulación, patentes comerciales y de alcoholes, pero a través de ventanilla y la atención remota, pero más allá en general la, municipalidad está restringida, pero soy de la opinión de que tengamos una apertura mayor hacia la comunidad y eso significa que tenemos que abrir de forma presencial algunas atenciones que son más necesarias y urgentes para la gente.

Secretaría Municipal informa, el director de obras, entregó alguna información general, dice que Dirección está concentrada hoy día en la mantención de calles urbanas y algunos trabajos también en los sectores urbanos y en los sectores rurales.

En ayudas sociales, es decir, en el caso que mencionaba la concejala, en La Palmilla, efectivamente si es que Dideco ha entregado un informe social a la dirección de obras, dirección de obras trabajaría en el lugar.

La semana pasada trabajó en el acceso a Puertecillo y durante esta semana en el camino de Lagunillas y frente a alguna otra dificultad de los caminos, ha hecho las conexiones o contactos con Vialidad para la intervención con maquinaria. Dice que no le han llegado notificaciones de parte de Dideco o del camión que existan caminos que requieran algún tipo de mantención.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, con respecto a lo que dice Obras en cuanto al camino de Puertecillo, ayer tuve la información que el acceso a Puertecillo lo tuvo que ir a mejorar un particular, para sacar el barro y agregar una camionada de ripio porque no podían salir.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, me llama la atención lo que manifiesta el director de obras, primero no estaría dando cumplimiento a un programa de cientos de millones aprobado por el concejo municipal y que independiente de la pandemia, los departamentos que han estado trabajando al máximo son el departamento de DIDECO y Salud, entonces dirección de obras no entiendo, porque más allá de lo que sucedió en Las Brisas, hoy no está dando cumplimiento a un programa tan importante para la comunidad, sabemos que ha sido catastrófico y vergonzoso todo lo que ha pasado con la licitación del mejoramiento de los caminos rurales y hoy dar una respuesta vaga como que se le está dando prioridad al sector urbano en relación a la parte rural creo que no corresponde y es importante que se le pueda hacer seguimiento a ese tema.

Por otro lado, no tengo problema en volver a incorporar una solicitud por parte de la gente de la Palmilla, pero la presidenta se dio el tiempo de buscar la firma de los vecinos para poder solicitar el mejoramiento del camino el año pasado, si no lo arreglaron el año pasado con mayor razón este año está peor, entonces no hay que esperar a que los dirigentes se expongan cuando la solicitud ya se hizo en su momento.

Concejal Sr. José Núñez expone:

1.- Referente al reparto de la mercadería, aquí en Pupuya tengo tres personas que no se les repartió mercadería, Salvador Navia Acevedo, Jorge Menares Navarro, Pamela Aceituno Castro, esas tres personas.

Sr. Alcalde indica, la instrucción a Dideco, es que tienen que darles respuesta a las presentaciones que hicieron ustedes en el sentido de una forma excepcional, colaborando con la administración, respecto a las quejas de los repartos de las cajas.

2.- Yo soy enemigo de referirme malamente de los funcionarios, pero yo ayer a las 10 de la mañana, pasé por la escuela Helvética de Pupuya y habían 12 personas y funcionarios afuera de la escuela todos asoleándose, eso se ve muy mal alcalde, por ultimo si los funcionarios van a los colegios o a los recintos debieran estar adentro de los colegios ejecutando cualquier cosa, pero no en la calle porque se ve muy feo, la otra vez también le manifesté alcalde, el tema de los choferes de las ambulancias que siguen en la calle infectándose, creo que no tenemos respeto por ese tema .

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- En estos tiempos de pandemia no ha hecho ver cosas que en tiempos normales no logramos ver, se trata de niños y jóvenes estudiantes de escuelas básicas donde han tenido que estar estudiando desde las casas y recibiendo información desde los colegios, ellos se han visto bastante postergados en el sentido de no tener señal de internet en los lugares en que viven, en algún momento cuando estuvo el jefe DAEM en concejo municipal, planteó que venían Tablet para hacer entrega a niños e incorporarle las materias, la cual yo entendí en ese minuto que era para todos los niños que no tenían señal y efectivamente no es así, era para los colegios un poco más pequeños, creo que llegó hasta La Boca. La matrícula que subió fue la Helvética, Divina Gabriela, Escuela La Boca y Escuela Rapel, no estaba incorporados en ese programa, en la cual también hay niños que viven en lugares que no hay señal, por lo tanto todo este periodo han estado con bastante dificultad para lograr obtener las Tablet o a través de sus equipos notebook la información y poder participar en clases y no quedar tan abajo en las materias. Me quiero referir a 4 niños de la localidad de Licancheu, estudiantes de la Escuela Francisco Chávez de Rapel, la cual todo este tiempo estuvieron sin poder recibir información desde su colegio, las gestiones se hicieron, el Jefe DAEM por un lado dice que la responsabilidad le corresponde a la escuela, que tiene recursos para haber comprado, ya sea un modem y hacer la entrega en algún tipo de comodato a estos niños o simplemente haberles entregado un Tablet, estas son cosas que nos han pasado y no hemos sido capaces de solucionar, desconociendo si es por falta de recursos o por falta de gestión.

Sr. Alcalde comenta, yo me sorprende de la respuesta que dio el jefe del departamento de educación, con respecto a que los directores tienen dinero para comprar estos equipos, yo conversé con Javier el caso de los niños de Licancheu y seguimos hasta el momento, si hay que comprar 100 más hay que comprarlos y si los directores tienen plata para eso, que instruya Javier para que se ejecuten esas cosas.

Jefe DAEM indica, lo que indica el concejal Sr. Torres, se refiere a una situación que me planteó particularmente, yo le contesté que cada escuela está haciendo un catastro de lo que significa la implementación de estrategias, entre ellas la compra de modem, compra de equipamiento tecnológico y nosotros le solicitamos a las escuelas a través de un archivo donde nos indicara cuáles iban a ser sus énfasis en las adquisiciones de acuerdo a este contexto y recibimos de la mayoría de las escuelas esa información y sobre esa bases estamos trabajando.

Concejal Sr. Torres señala, lo que yo planteaba es que estamos bastante avanzados, llevan dos meses trabajando vía remota algunos estudiantes y algunos han quedado fuera y no han tenido solución, también lo conversé con el director del colegio y sentí que el director de colegio no tenía la voluntad o las ganas de hacer aquello, porque me habló que para eso tenían computador y perfectamente podían traer el computador para que le incorporaran la materia y la llevaran de vuelta a la casa y me mencionó que quedaban pocos meses de clases y que venían vacaciones como para bajarle un poco el cuerpo a la responsabilidad y no me parece.

Sr. Jefe DAEM menciona, justamente hoy en la tarde tenemos reunión de directores desde lo administrativo y también desde el área técnico pedagógica y vamos a plantear esta situación. Nosotros ya planteamos este catastro y sobre esa base nosotros solicitamos una modificación presupuestaria y está programado para el mes de agosto donde nos va permitir poder adquirir más equipamiento.

2.- Hace bastante sesiones he planteado de cómo podemos informarle al Gobierno regional, a través de diferentes instituciones del Estado, de las debilidades que tenemos como comuna o riesgos que tenemos en algunos sectores y que mediante oficio desde la administración, se envié la información para que este concejo municipal y también la administración tenga ciertos respaldos y no vuelvan a pasar situaciones como la que pasó en Las Brisas, donde recae toda la responsabilidad de la ciudadanía en el alcalde y también los concejales y no tenemos como demostrarle a la ciudadanía que si estamos en la casa es por una cosa puntual, pero que si estamos preocupados de lo que acontece en el día a día en la comuna de Navidad y para eso me gustaría tener copia de los oficios que vayan a la DOH, Ministro de obras públicas, VIALIDAD, que son instituciones que normalmente nuestra gente reclama por el mal estado de los caminos, evacuación de aguas lluvias, etc. Por eso me encantaría que esos oficios que salen tengan copia al concejo municipal o a este concejal.

Sr. Alcalde indica, por lo pronto me puedo comprometer para todos los concejales entregarles una copia de la presentación que hicimos a la Contraloría, con respecto al problema de Las Brisas, donde se acompañan todos los antecedentes que se presentaron a las instituciones a nivel regional.

3.- Quiero la posibilidad de un informe de la entrega de los recursos del Programa de PRODESAL y Sanidad Animal, de los 58 millones de pesos, que el concejo municipal aprobó para trabajar con ellos.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.-Insisto con dar algunas discusiones que son trascendentales para el futuro de la comuna, dentro de eso estuve meditando y llegué a la conclusión que sería muy interesante que como concejo municipal, pudiéramos discutir cuál es la visión que tenemos desde nuestra individualidad.

Ver cómo poder forjar una visión colectiva desde el concejo municipal, de cómo visualizamos un proceso de reformulación del plan de desarrollo comunal, así que quisiera por esta vía dejar planteada esta solicitud de que traigamos este tema al concejo y tener cada uno 10 minutos para que, cada uno entregue su visión de cómo va ser este proceso, de recoger nuestras inquietudes y hacer un proceso que pueda generarse de forma inversa de cómo se han generado los procesos en otras ocasiones, a modo de ejemplo como se ha generado el plan de educación municipal, donde viene una consultora, sin ningún antecedentes o lineamiento de como uno visualiza el procedimiento o el trabajo de consultoría para elaborar un plan tan importante como el plan de desarrollo comunal por parte de nuestra municipalidad.

Sr. Alcalde indica, compromiso, nosotros estamos licitando y buscando la consultora para que se haga cargo de la actualización del PLADECO y el compromiso es en cuanto esté, venga aquí al concejo a sostener una reunión especial con ustedes.

2.- He formulado en varias sesiones y quiero insistir con la importancia de que podamos discutir, evaluar y medir cuál es la ejecución presupuestaria que lleva el municipio a esta fecha y cómo podemos proyectar la ejecución presupuestaria dentro del segundo semestre, en el entendimiento de las discusiones que hemos estado dando, de cómo tener claridad de cómo se pueden redoblar los esfuerzos en lo que ha estado haciendo el municipio en ayudar a la comunidad y en ese sentido le pido al concejo que podamos tener el acuerdo donde cada uno de los miembros del concejo comparta esta importancia de dar esta discusión presupuestaria, porque nos queda de agosto a diciembre e insisto en la experiencia de otros años donde quedan alrededor de 3 mil millones de pesos por año sin ejecución presupuestaria, yo me atrevería a decir que sería bastante poco probable de que llevemos una ejecución presupuestaria este año tan avanzada como los años anteriores.

Sr. Alcalde indica, al igual que la materia anterior, pero esta es una materia que yo tengo pendiente con el concejo, con la presentación del equipo de administración y planificación con respecto al presupuesto de este año y la proyección en el resto, compromiso, primera sesión de agosto en el concejo con el equipo para hacer los planteamientos.

3.- Quiero insistir con la importancia de que pódanos ver de qué forma podamos avanzar y ver si podemos conformar el consejo de organizaciones de la sociedad civil, tengo de respaldo las veces que he presentado documentación por escrito solicitando que se lleve a cabo este proceso y en estos momentos quiero enunciarlo una vez más, para ver en qué momento lo llevamos adelante y ver que se consolide la conformación de uno de los concejos que sabemos que por ley deben existir.

4.- Quiero insistir y recalcar la importancia de conocer por parte de la presentación que nos pueda hacer la SECPLAC, algunos proyectos de inversión, quiero redondear esta solicitud en tres temas que me parecen fundamentales, insistir cuál es el estado actual de los proyectos de agua potable en nuestra comuna, qué pasa con el gran proyecto para la zona sur, cuánto hemos avanzado desde las últimas reuniones que tuvimos en la zona sur, donde con presencia del gobierno regional, se les da a conocer el proyecto. Qué pasa con los proyectos de alcantarillado, cuánto hemos avanzado durante estos tres años que hemos sido parte de este proyecto.

5.- Respecto a estos proyectos de inversión, quiero insistir en la importancia de que la SECPLAC, lleve al concejo una propuesta de cómo resolver algunos proyectos de pavimentación que en mi opinión son tremendamente necesarios.

Por ejemplo la importancia de asfaltar Las Brisas y un proyecto de remodelación de la Plaza de Las Brisas, la pavimentación de El Baden, que une el camino de Navidad a Matanzas, el asfalto que une Matanzas con el cruce La Vega de Pupuya y luego con Pupuya, ese camino ya está en muy malas condiciones, necesitamos una propuesta o por lo menos saber que se está trabajando en una propuesta para informarle a la comunidad que estamos avanzando, quiera sumar que en esas iniciativas de inversión pudiéramos pedirle una celeridad que nos permita saber cómo resolver en forma definitiva los proyectos de pavimentación que nos permitan tener conectada la comuna a lo menos hasta Pupuya y de Pupuya a algunos sectores. Insistir en la condición del mal asfalto en La Vega de Pupuya. El otro día recorriendo la zona sur de la comuna me pude dar cuenta de los planteamiento de la concejala Prissila Farías, que entrega de la zona sur, recorrí el camino El Fullingue, me parece que es intransitable viniendo desde Litueche, el camino que une la zona sur de nuestra comuna está en muy malas condiciones, para que decir la ruta G892-I, la ruta G898, la ruta G894, empatizo mucho y me preocupa que no hemos mostrado ningún avance sustantivo para los vecinos de Alto Tumán, El Manzano, Puertecillo, dado que los caminos y accesos siguen en las mismas condiciones. Quiero sumar que tenemos en las zonas urbanas, calle en muy mal estado, calles que durante mucho tiempo no se les han hecho mantenciones, entonces quiero insistir con ese tema.

6.- Estuve revisando como cada mes, la transparencia municipal e insisto que se le sigue pagando la remuneración a Romina Cisternas y también que se le sigue pagando la remuneración al Director que ganó el concurso de la Divina Gabriela y ahí me pierdo y me pregunto qué pasa, porque se nos entregan a nosotros algunas informaciones sobre los procedimientos administrativos, para que decir que nunca hemos conocido el resultado de los sumarios administrativos, y me llama mucho la atención estos dos casos, porque uno entendería que en el caso de la ex directora de la dirección de medioambiente aseo y ornato, ella ya presentó una renuncia, pero sin embargo en el portal de transparencia hasta el mes de mayo sigue figurando el pago de una remuneración y en el caso del director de la Divina Gabriela, ámbito educación, se hizo un sumario administrativo y se supone que fue desvinculado el director, pero me doy cuenta que no ha sido desvinculado sino que se le sigue pagando las remuneraciones mes a mes. Quiero pedir que se nos de claridad de las distintas situaciones. Necesitamos que el concejo conozca de los sumarios administrativos y de las resoluciones de estos sumarios. Necesitamos que el concejo sepa que ha pasado con ciertos procedimientos administrativos que solo siembran la duda, la incertidumbre, de tantos otros ámbitos más que nos dejan perplejos e intrigados de cómo se están llevando a cabo adelante del ordenamiento y organización administrativa al interior del municipio.

7.- Quisiera también saber qué pasó con la renuncia del director de obras municipales.

8.- Me he enterado que hay personas al interior del municipio que están en proceso de devolución de grandes sumas de dinero del municipio y le consulto a mis colegas si conocen de esta situación, si hemos sido informados formalmente de esta situación y si sabemos qué personas están devolviendo montos de dinero al municipio y en qué cantidades, incluyendo al mismo alcalde, pido que tratemos de informarnos entre nosotros para que cumplamos y ejerzamos nuestro rol.

Sr. Alcalde indica, efectivamente a mi están descontando una alta suma de dinero por un mal pago de muchos años, por supuesto que yo no me lo inventé o exigí "páguenme esto" y me duele hartito lo que está ocurriendo en este minuto y esto lo digo a priori, para decir que no voy a esconder nada y no tengo nada que esconder.

A mi hija funcionaria le ocurre lo mismo con sus colegas de salud, pero ahí también hay que ver la situación y yo en mi caso particular nunca me habían tocado la vena tan directo en un concejo, yo no he puesto en práctica un proceso administrativo en un caso particular, no lo puedo poner yo, lo tiene que poner mi subrogante, pero yo estoy reuniendo antecedentes y clarificando algunas cosas y en algún momento voy a colocar un proceso administrativo, sin duda alguna, porque sin duda alguna yo no tengo responsabilidad en esa situación, pero me duele mucho porque es mucha plata, son un millón seiscientos mensual, la Contraloría me sacó la cuenta justito hasta el mes de abril.

Concejal Sr. Torres consulta, cómo descubrió aquello, quien denunció a la contraloría.

Sr. Alcalde responde, yo me denuncié, porque con la revisión de algunos antecedentes se me estaba pagando mal la situación y yo dije en algún momento que quiero irme con la cara en alto y limpiquito a final de año, cuando me tenga que ir, pero yo tengo derecho a apelaciones de esas situaciones, me están asesorando de alguna manera y cuando se termine ese asesoramiento lo más probable es que ponga en marcha, con la petición de funcionarios de la contraloría aquí en la municipalidad, en realidad no quiero decir que aquí no los hay, pero tienen que haber personas expertas en la parte contable y quien tiene un poco de conocimiento de contabilidad es el administrador y es quien tiene que solicitar, porque yo no puedo solicitar para mí mismo cosas para mi beneficio o mi afectación y después está la señora Patricia, de acuerdo a los grados, la señora Paty no tiene conocimientos contables, está la abogada, es por nivel de grado y eso obliga a pedir la presencia de fiscalizadores o fiscales de la Contraloría y en las dos situaciones, de la situación del área de salud, donde es funcionaria mi hija y a propósito también se hizo una presentación por el hecho de informarlo, no sé si lo había dicho antes, ella también fue de alguna manera denunciada a la Contraloría, de que no podía estar trabajando en la municipalidad porque era hija del alcalde y la Contraloría determinó que era procedente de acuerdo al proceso que se ingresó en la municipalidad, pero también tiene un problema ella y yo no puedo dictar un decreto para ella porque es mi hija, entonces lo más probable es que las situaciones se vean en conjunto con la presentación que se haga a la contraloría para que vengan a fiscalizar desde allá, este proceso.

En el tema de Las Brisas, hoy día se está trabajando en la parte de ingeniería del asfalto Las Brisas y vamos hacer las cosas correcto, no como otras veces nos cruzamos, vamos hacer ese diseño de ingeniería del badén Las Brisas.

Estamos trabajando en el ensanche de la calle Juan Montes con el cruce con Pedro Aguirre, camino a Matanzas, también lo vamos a mandar al SERVIU para que lo apruebe.

En lo del alcantarillado, Leonardo está ordenado algunas situaciones, por ejemplo, estamos en la etapa de que la Intendencia nos pase los fondos y ustedes conmigo en una sesión próxima tendremos que esgrimir como es la fórmula que vamos a usar o vamos a licitar públicamente o podemos hacer un trato directo con ESSBIO, para la ejecución del alcantarillado de Navidad, Leonardo tiene que traer la propuesta.

En el caso de la señora Romina, renunció el 08 de abril y se le hizo el pago en el mes de mayo de PMG.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Habría que solicitar a DIMAO a la persona encargada de fiscalizar el contrato de retiro domiciliario y mantención de aceras y veredas en cuanto a su aseo, el descuido insostenible que existe en La Vega de Pupuya, está lleno de pasto en las aceras, especialmente donde está la placita en Mar Azul, no se ha hecho ningún proceso de limpieza ni corte en La Vega de Pupuya, así que solicito que lo revisen con la gente que está encargada de fiscalizar el contrato.

2.- Ante el incremento de la cantidad de delitos, robos e ingreso a lugares habitados y no habitados, es imperioso que el Consejo de Seguridad Pública, retome su funcionamiento, porque yo veo que acá la jefatura que hay en la tenencia no está dando el "ancho" y unido a eso mismo, nosotros estamos dotando de un carro policial nuevo a carabineros, pero yo solicitaría condicionar la entrega de ese carro a carabineros porque en la última compra que hizo el Gobierno Regional, de carros policiales, estaba uno destinado a Navidad y ese carro policial sencillamente Carabineros lo destinó a otro lado y por conversaciones con el mayor Roco, cuando estaba todo el proceso del carro que vamos a entregar nosotros, le hice la consulta de ese carro y me dijo que la jefatura seguramente lo destinó a otro lado y están viendo reasignarnos un carro de otro lado, seguramente va ser un Dodge, entonces nos van a traer otro "cacho" más acá. Entonces yo condicionaría la entrega de ese carro a que llegue el vehículo que está asignado para la comuna.

Sr. Alcalde indica, ayer le di instrucciones a la asesora jurídica para que analice la situación para echar andar la dirección de seguridad pública acá en la municipalidad y eso va ir acompañado con un par de funcionarios que podemos integrar desde la nueva planta para hacer oficialmente el trabajo de seguridad ciudadana con la compra de un vehículo dedicado exclusivamente y especialmente para trabajar en la noche. De lo otro de los vehículos, me voy a encargar con un documento al general de zona.

3.- Ayer debieran haber estado despachado el segundo aporte del Gobierno central, hacia los municipios, por el cual Navidad recibe casi 40 millones, de esos recursos van destinados la mitad para el tema del COVID y lo otro queda para otras acciones que pueda ejecutar el municipio frente a la problemática que hay. Y ayer conversando con la directora del CESFAM, la señorita Marcela Ramírez, yo le planteaba una idea en el sentido de liberar recursos tanto móviles como de personal y para estos yo creo que es esencial y lo encontró muy buena idea y lo iba a cotizar, comprar barómetros para toma de presión en el sentido de que los adultos mayores que tengan que estar con chequeo semanales de presión, se les asigne vía comodato un barómetro con su respectiva libretita para llevar los controles y así evitar el desplazamiento de personal únicamente a tomarle la presión a las personas, no son tantos los casos extremos que tenemos de control de presión semanales o diarios, pero aliviaríamos mucho el requerimiento de personal para cumplir con esa labor.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, en la Plaza de Santa Cruz, el alcalde instaló un parlante en donde da las instrucciones mínimas de seguridad que tienen que tomar cada una de las personas que están en el espacio público, dentro de eso la distancia, el uso de mascarilla, a lo que se exponen, las multas y funciona todo el día y quizás sería bueno replicarlo en la comuna de Navidad.

Sr. Alcalde señala, me parecen muy buenas ideas y vamos a conversar con la Directora.

Secretaria Municipal señala, nosotros a través del perifoneo de Walter Jeria, que se hace hacia los sectores, él entrega esas indicaciones de acuerdo a una capsula auditiva que prepara el departamento de salud, se está usando especialmente los días de pago.

4.- Todos hemos estado con la preocupación de los caminos, pero yo creo que es necesario solicitar una reunión virtual al Seremi de Obras Públicas, con la presencia del Director Regional de VIALIDAD, porque tengo claro lo que pienso de la empresa que está acá, no resiste esperar que esta gente lo haga, creo que tenemos que apretar más arriba en el tema porque la empresa sencillamente no está haciendo las cosas, yo le aseguro que aprovechando esta "bonanza" de tiempo no lo van hacer, si es cosa de ver lo que está a la vista con los pequeños derrumbes o mayores derrumbes que hayan en el camino de Rapel a Navidad, hasta el día de ayer no lo habían limpiado.

Entonces yo creo que amerita, si el inspector fiscal que tiene la empresa es un "fiasco" que solicitemos una reunión virtual a Moisés Saravia y al director de Vialidad.

5.- Ya había mencionado con respecto a la información que se entregó del camino a Puertecillo, ayer recibí información que el barro que había para salir de Puertecillo era imposible que la gente saliera, que fue un particular a solucionar el problema, hasta con camionadas de ripio para poder aligerar la situación ahí.

6.- Le hice presente al Administrador, la preocupación por unos hoyos que se están generando frente al supermercado, tenemos que tener la preocupación ya que están estas cuadrillas de que la tapada de estos hoyos se haga lo más luego posible, porque si siegue lloviendo se siguen agrandando.

7.- En el sector del cruce camino a La Boca, hay acceso que tiene interrumpido el desplazamiento del agua por la cuneta, estamos hablando de la discoteca y el agua se cruza al otro costado de la calle, también el pavimento se está destruyendo porque hay pequeños hoyos y el agua y el transporte de camiones va destruyendo y agrandando los hoyos, entonces hay que darle atención al despeje de las cunetas.

8.- Estuve conversando con el jefe de fiscalización de SUBTEL, por la fiscalización que se vino hacer de las 4 compañías de la comuna, documento que le envié al alcalde con la respuesta, que no tenemos ninguna posibilidad de mejora por mucho tiempo y la esperanza en la llegada de la fibra óptica, que como bien lo explicaron llega hasta Navidad y después se verá si se distribuye al resto de las localidades. Las compañías están todas dentro de los rangos de cumplimiento, no es malo el servicio, pero tampoco es de excelencia, pero están dentro de los rangos de los contratos que contienen las concesiones, las dos compañías que mejor funcionan es Movistar y Claro, las que andaban más mal Entel y WOM. Ante esta problemática que tenemos nosotros y por lo que yo he observado en mi caso particular, ya no hay estas caídas tan recurrentes en el tema, está más estable, yo creo que les pasaron el dato que tenía una fiscalización y que iban haber reclamos y van a seguir habiendo reclamos, hasta aquí ha andado bien, pero me decía que se quería mejorar un poco más el sistema y la única posibilidad de solicitarle directamente a cada compañía el aumento de la potencia.

9.- Nosotros aprobamos recursos para PRODESAL, la semana pasada se hizo entrega de forraje de parte de PRODESAL, con aportes de INDAP de la región para una compra asociativa de forraje y otros elementos, pero yo creo que por mínima deferencia hacia el concejo que es el que aprueba los recursos para el funcionamiento del PRODESAL, debieran comunicarnos.

Concejal Sr. Olivares agrega, vecinos de El Manzano me comunicaron que ellos quedaron fuera, entonces por qué unos si y otros no y agradeciera que nos informaran.

10.- Otro tema que ya fue tocado pero que no hemos tenido respuesta, qué pasa con el tema de la Escuela de Matanzas, sigue siendo ocupada por una persona ajena al municipio, no es funcionario, se desplaza por todos los recintos reparados, no se entiende este tema.

Secretaria Municipal indica, yo le hice la consulta al director de obras y el ayer me copió un correo electrónico que le envió a la directora jurídica, el me indicaba que en una visita se había percatado de la presencia de una persona que se habría tomado un espacio para vivir y que no tenía intenciones de irse tampoco y que esa misma persona estaba circulando por toda la escuela y él tenía complicaciones porque está guardando algún material provisoriamente para el programa de generación de empleo, entonces le derivó este correo a la Directora Jurídica para ver las indicaciones a seguir para pedir el desalojo de esa persona del recinto.

11.- Tengo información que el liceo no está haciendo las clases online.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.-Principalmente una queja de mi parte, en base a lo planteado previamente, he hablado alrededor de tres veces con respecto al daño que se generó a recolectores de orilla de El Chorrillo, producto de este avance de material sedimentario que arrasó con recursos bentónicos y con elementos de trabajo, los rucos y todo de lo que tenían, yo esperaba que el municipio pudiera tomar contacto con las familias afectadas y pudiera brindar algún aporte o apoyo, desde el apoyo legal hasta un apoyo socioeconómico, entendiendo que son familias vulnerables, hasta el día de hoy no ha pasado nada y lo vuelvo a replicar con la esperanza de que usted pueda prestar colaboración en aquello.

2.- La semana antes pasada se realizó una reunión del plan regulador comunal, los avances que habíamos solicitado y debatido por concejo, quería lamentar más allá de lo que se haya avanzado, la poca presencia de funcionarios por parte del municipio, está instancia dentro de los objetivos iniciales que tenía la reunión, era que los funcionarios se pudieran empoderar y pudieran tener un rol más preponderante en la opinión y confección del plan regulador y lamentablemente en esa reunión tuve la oportunidad de asistir, solamente llegaron alrededor de 6 a 7 funcionarios municipales, entendiendo que la cantidad de gente que trabaja en el municipio es mucho mayor, yo rogaría también dar instrucciones y solicitar la colaboración del resto de los funcionarios porque más allá del levantamiento propio de la ciudadanía es importante que desde la interna los funcionarios estén empoderados con este tremendo desafío.

3- Nos queda pendiente y estaba en confección un informe jurídico por el caso del vecino mecánico y el tema de carabineros, de La Vega de Pupuya, es importante que salga una resolución, el vecino está muy complicado y necesita un pronunciamiento y saber qué va pasar y qué camino tener que tomar él para poder cobrar o si finalmente va ser el municipio el que va prestar la colaboración o va tener que ver la forma que carabineros le podrá pagar el trabajo prestado, así que ruego celeridad y vuelvo a insistir en aquello.

4.- Presento nuevamente el caso de Celestino Pino y la señora Luisa Antivilo, al final de la localidad de San Rafael, producto de las precipitaciones así como les pasó a otros vecinos, nuevamente han quedado aislados y la señora Luisa está postrada y se complica la prestación de apoyo para ella y en lo práctico, ellos han solicitado año tras año el apoyo por parte de DIDECO, para comprar materiales y poder realizar algunas obras para poder cruzar el estero en periodo de precipitaciones, en lo práctico ellos no están pidiendo el apoyo completo, sino que un porcentaje en dinero o el equivalente en material de construcción mientras ellos ponen la mano de obra y otra parte de estos materiales. Entiendo que se le ha dado respuesta de parte de DIDECO, de que no correspondería apoyo porque alrededor de 15 años atrás se le habría dado un apoyo a la señora Luisa, pero me parece que estos beneficios tienen cierta fecha de caducidad y esta solución que se le dio habría sido una pasarela de madera y también se va depreciando a través del tiempo y va generando un menoscabo, entonces ruego la colaboración y que se tenga consideración con esta familia. Un caso muy parecido con el vecino Raúl Olguín, que también se le cayó el puente hace poco pero que la ayuda llegó de inmediato.

Sr. Alcalde señala, hay cosas que me conmueven y son ese tipo de situaciones, hay un caso que está un poquito más al lado norte, la señora Labra, también tiene un problema, pero hay situaciones en que uno se queda sorprendido con las respuestas funcionarias. Me voy a preocupar de esa situación.

5.- Dentro del debate histórico de VIALIDAD y Obras Públicas, me llegaron antecedentes del asfalto de Tumán, mencioné que ese trabajo no estaba quedando bien hecho, que tenía temas pendientes y con las últimas precipitaciones hubo casas inundadas, casas que tuvieron daños al interior y no hay un rol activo de parte de la empresa que está a cargo porque no está entregado finalmente y tampoco hay un rol de Vialidad y nosotros como puente tampoco estamos teniendo la oportunidad o no estamos dando el espacio para tratar de incidir. Yo valoro la instancia que se proponía anteriormente de poder dialogar con los entes regionales, pero si bien podemos lograr incidencia y lo hemos intentado muchas veces y desde el punto de vista político y de la gestión, yo creo que Vialidad ya amerita presentaciones de otra índole, ya sea desde Contraloría, ya sea desde tribunales porque aquí hay un accionar negligente de parte de este ente estatal que no está cumpliendo y probablemente en el terreno la empresa es la que no cumple, pero finalmente quien contrata esta empresa es Vialidad, entonces eso amerita acciones de corte legal y administrativa con Contraloría y nosotros tenemos esa atribución para poder hacerlo.

6.- Estaba viendo un Ordinario que habría mandado el Ministerio de Educación y en donde se pide que los colegios vayan preparando la estrategia del retorno a clases y eso es un elemento de mayor preocupación, creo que es importante debatirlo en esta y otra instancia porque es de preocupación el saber cómo están preparados nuestros colegios para poder retornar a clases presenciales, si tenemos la capacidad para poder llevar alumnos, cuáles van a ser las metodologías, se va poder hacer como se hacía de forma normal, cómo lo vamos hacer con el transporte, tenemos la capacidad de poder transportar a los estudiantes que antes hacíamos, pero que ahora necesitamos mantener distancia social, qué colaboración vamos a tener de parte del Ministerio de transporte con respecto al transporte subsidiado, qué ha pasado con ese dinero que no se ha gastado durante todos esos meses, hay un montón de elementos de dudas y de preocupación de mi parte para el caso que el gobierno decida finalmente dar el retorno de las clases, sea con la mayor de la seguridad posible y con la preocupación de que si nosotros tenemos que dar disponibilidad recursos lo hagamos de forma eficiente y preocuparnos de toda la comunidad educativa.

Concejal Sr. Torres señala, quiero compartir la preocupación en el caso de la gente de Los Arcos, de estos alqueros que quedaron con sus rucos totalmente tapados con maicillo, Alcalde por favor no se olvide de esa gente.

Secretaria Municipal informa, La DIMAO, ha tenido reuniones con la gente del lugar, fue a visitar el lugar y ellos nombraron en representación al señor Olguín, que va estar en contacto para ver qué acciones se van a concretar en el lugar.

4° Pronunciamiento del Concejo

Anticipo de Subvención para el financiamiento del Bono al retiro de docentes señora Magaly García Martínez y anticipo de subvención para el financiamiento del Bono de retiro de la Asistente de la Educación Señora María González Meléndez.

Sr. Jefe DAEM expone, el primer punto tiene que ver sobre la solicitud para la aprobación del concejo municipal de anticipo de subvención para el financiamiento del Bono de retiro de dos funcionarios de la educación, la profesora Magaly García y la señora María González Meléndez, las dos funcionarias del Liceo, dentro de la documentación que se les hizo llegar está el contenido de lo que ha significado el proceso.

El bono al retiro que esta destinado para docentes y asistentes de la educación está en dos Leyes que son la 20.976 y la 20964, las dos tiene como propósito un bono de incentivo al retiro.

Etapas

- 1) Postulación: Cumplidos la edad y requisitos
- 2) Asignación de cupos: Ministerio de Educación asigna cupos
- 3) Solicitud de Recursos: Sostenedor solicita recursos para el financiamiento del Bono, en esta etapa estamos.
- 4) Transferencia de recursos: Ministerio de Educación transfiere los recursos para pago

Beneficiarios

- Ley 20.976: Magaly García Martínez
- Solicitud de recursos: Aprobación anticipo de subvención
- Ley 20.964: María Cristina González Meléndez

Para poder financiar el pago de estas dos funcionarias hay una parte que le corresponde al empleador y otra parte que es de cargo fiscal, cuando el sostenedor no tiene los recursos puede solicitar este anticipo de subvención y para que esta solicitud con anticipo de subvención sea gestionada, tiene que tener la aprobación del concejo municipal.

Cronología

Resumen de la cronología del proceso:

- Postulación señora María González Meléndez postuló en el año 2017.
- Asignación de cupos señora María González Meléndez, Octubre 2019.
- Renuncia Señora María González Meléndez, Noviembre de 2019.
- Postulación profesora Magaly García Martínez año 2018.
- Asignación de cupos Profesora Magaly García Martínez, Enero de 2020.
- Renuncia Profesora Magaly García Martínez, Enero 2020.

Solicitud de recursos

1. Carta renuncia: El funcionario (a) beneficiado (a) presenta su carta renuncia
2. Calculo de Bono: Se realiza cálculo para determinar bonificación del empleador y bonificación de cargo fiscal.
3. Aprobación anticipo subvención: Si la bonificación de cargo del empleador se imputará a anticipo de subvención, requiere acuerdo concejo Municipal
4. Solicitud de recursos: Oficio del sostenedor para la transferencia de recursos

Cálculo del bono docente

Artículo 4º: La bonificación por retiro voluntario será de cargo de los sostenedores del sector municipal hasta el monto que les correspondiere pagar en el caso de la indemnización establecida en el artículo 73 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 6º, inciso primero de la ley N° 20.822; en tanto, para el caso del personal que cumple funciones en establecimientos educacionales cuya administración fue delegada en virtud del decreto ley N° 3.166, de 1980, será de cargo de las instituciones administradoras de dichos establecimientos hasta por un monto equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio, y fracción superior a seis meses, prestado en estas entidades, con un máximo de once meses.

Artículo 27: Para el pago de la bonificación por retiro voluntario establecida en el artículo 4º de este reglamento, los empleadores del sector municipal podrán solicitar para su financiamiento el anticipo de subvención de escolaridad del artículo 9º, del decreto con fuerza de ley N° 2, del año 1998, del Ministerio de Educación, en los términos señalados en el artículo 6º de la ley N° 20.822.

En caso de existir diferencia entre lo que le corresponde pagar al sostenedor del sector municipal según lo establecido en el artículo cuarto inciso primero y el monto de la bonificación por retiro voluntario, el Fisco otorgará a los sostenedores del sector municipal un aporte extraordinario equivalente a dicha diferencia.

Artículo 29

Artículo 29: Con el objeto de contribuir al financiamiento a que se refiere el artículo 27 precedente, se otorgará a los sostenedores del sector municipal, un aporte complementario, de cargo fiscal, que se regirá por las siguientes reglas:

a) Para aquellos sostenedores del sector municipal que no soliciten anticipos de la subvención de escolaridad, para financiar total o parcialmente la bonificación de acuerdo con el artículo cuarto precedente, el aporte complementario ascenderá al

25% de lo que hubieren pagado sin anticipo de subvención. Para tal efecto, deberán solicitar dicho aporte al Ministerio de Educación dentro de los dos meses siguientes a la fecha de pago de la bonificación.

b) Para aquellos sostenedores del sector municipal que accedan a los anticipos de la subvención de escolaridad, el aporte complementario ascenderá a un tercio del monto por concepto del anticipo de subvención que se otorga. Con todo, la suma entre el monto por anticipo de subvención y el de este aporte, en ningún caso podrá exceder el monto total que le corresponda pagar según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 4° de este reglamento

c) Para aquellos sostenedores del sector municipal que, por exceder el tope señalado en el artículo 28 precedente, no tengan derecho a acceder al anticipo de subvención o dejen de tenerlo, el aporte complementario ascenderá hasta el monto que le corresponda pagar según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 4° de este reglamento.

Cálculo del bono docente

Ultima remuneración devengada	Meses	Pago sostenedor	Aporte fiscal	TOTAL
1.837.148	11	20.208.608	3.648.661	23.857.289
Diciembre 2019	Aporte complementario	5.052.157		
	Total anticipo	15.156.471		

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, me confundí, porque lo que aprobamos en los retiros anteriores era al revés, el mayor aporte lo hacía el ministerio y la diferencia entre lo que le correspondía en este caso los 23857, lo asumía el municipio.

Sr. Jefe DAEM aclara, en todas las ocasiones esto no ha cambiado y para eso se entregaron las planillas que se las hice llegar.

Conceptos ley 20.964 Retiro asistentes de la educación

1. Ley 20.964: Otorga Bonificación por Retiro Voluntario al Personal Asistente de la Educación
2. Empleador: Entidades empleadoras o "empleador": Municipalidades, corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal
3. Bonificación por Retiro Voluntario: Beneficio pecuniario de cargo del empleador, a la que tienen derecho los trabajadores que indica la ley, que hayan manifestado su decisión de renunciar voluntariamente y que cumplan con los demás requisitos establecidos.
4. Bonificación Adicional por Antigüedad: Beneficio pecuniario de cargo fiscal, al que tienen derecho los trabajadores que, acogidos a la bonificación por retiro voluntario, tengan a la fecha de retiro, diez o más años continuos de servicios efectivamente prestados, en la calidad de asistentes en las instituciones que señala el artículo 1º de la ley.

Cálculo del bono de asistentes

Artículo 4º: La bonificación por retiro voluntario será de cargo de cada uno de los empleadores en que preste servicio el asistente de la educación y ascenderá a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio, prestado en calidad de asistente de la educación, en los organismos señalados en el artículo 2º del presente reglamento, con un máximo de once meses.

Artículo 6º: La remuneración que servirá de base para el cálculo de la bonificación por retiro voluntario, será el promedio de remuneraciones mensuales imponibles que le haya correspondido al trabajador durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la carta de renuncia.

Bonificación adicional:

ARTICULO 33

Artículo 33: La bonificación adicional por antigüedad será de cargo fiscal, y tendrán derecho a percibirla, por una sola vez, los trabajadores que, acogidos a la bonificación por retiro voluntario establecida en el artículo 4º de este reglamento, tengan a la fecha del retiro, una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en las entidades señaladas en el artículo 2º del reglamento.

Esta bonificación no es imponible ni constituye renta para ningún efecto legal y, en consecuencia, no está afectada a descuento alguno. La tramitación y pago de esta bonificación se realizará conjuntamente con la bonificación por retiro voluntario, sin que sea necesaria una postulación especial.

Artículo 34

El monto de la bonificación adicional por antigüedad dependerá de los años de servicios prestados en la calidad de asistente de la educación, y de las horas de contrato para una jornada semanal máxima de 44 o 45 horas, considerándose para estos efectos, el número de horas a renunciar de acuerdo al artículo 27 precedente, y un tope de 560 Unidades de Fomento, por 35 o más años de servicio, debiendo calcularse proporcionalmente dicha bonificación para jornadas inferiores.

Cálculo del promedio de remuneraciones

Promedio de remuneraciones mensuales de los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la carta de renuncia.

LEY 20.964 - ASISTENTES BENEFICIARIOS - REX 5459 DE 2019
Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC

Mes		María González Meléndez				
Remuneración	Año	Remuneración Imponible	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Inflator	Remuneración Inflata a 2019	
Noviembre	2018	512.633	100,74	1,0279	526.932	
Diciembre	2018	528.345	100,64	1,0289	543.622	
Enero	2019	477.735	100,75	1,0278	491.012	
Febrero	2019	527.300	100,79	1,0274	541.739	
Marzo	2019	494.540	101,27	1,0225	505.674	
Abril	2019	494.540	101,54	1,0198	504.329	
Mayo	2019	494.540	102,15	1,0137	501.318	
Junio	2019	494.540	102,20	1,0132	501.073	
Julio	2019	494.540	102,43	1,0109	499.947	
Agosto	2019	494.540	102,62	1,0091	499.022	
Septiembre	2019	869.672	102,63	1,0090	877.468	
Octubre	2019	690.200	103,47	1,0008	690.734	
IPC Noviembre 2019:			103,55			

Remuneración Promedio Imponible reajustada por IPC: **556.906**
Monto a consignar en Ficha Solicitud de Recursos y certificado Secretario Municipal

Tabla 1: Cálculo en U.F., entre los 10 y los 26 años de servicios:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  Legislación chilena

Horas de Contrato	Años de Servicios									
	Entre 10 y 14	Entre 15 y 19	20	21	22	23	24	25	26	
44 o 45	80	135	165	180	195	210	225	255	290	
43	78.182	131.932	161.250	175.909	190.568	205.227	219.886	249.205	283.409	
42	76.364	128.864	157.500	171.818	186.136	200.455	214.773	243.409	276.818	
41	74.545	125.795	153.750	167.727	181.705	195.682	209.659	237.614	270.227	
40	72.727	122.727	150.000	163.636	177.273	190.909	204.545	231.818	263.636	
39	70.909	119.659	146.250	159.545	172.841	186.136	199.432	226.023	257.045	
38	69.091	116.591	142.500	155.455	168.409	181.364	194.318	220.227	250.455	
37	67.273	113.523	138.750	151.364	163.977	176.591	189.205	214.432	243.864	
36	65.455	110.455	135.000	147.273	159.545	171.818	184.091	208.636	237.273	
35	63.636	107.386	131.250	143.182	155.114	167.045	178.977	202.841	230.682	
34	61.818	104.318	127.500	139.091	150.682	162.273	173.864	197.045	224.091	
33	60.000	101.250	123.750	135.000	146.250	157.500	168.750	191.250	217.500	

Cálculo del bono de asistentes

Promedio 12 últimas remuneraciones	Meses	Pago sostenedor	Bono antigüedad	TOTAL
556.906	11	6.125.966	6.314.704	12.440.670
De Noviembre 2018 a Octubre 2019			24 años	
	Total anticipo	6.125.966		

Anticipo de subvención

- Ley 20.976: Profesora Magaly García Martínez \$15.156.471
 - Ley 20.964: Señora María Cristina González Meléndez \$ 6.125.966
- Total: \$21.282.437

Acuerdo N° 094/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime solicitar anticipo de subvención para el financiamiento del Bono al retiro de la docente Sra. Magaly García Martínez y, anticipo de subvención para el financiamiento del Bono de retiro de la Asistente de la Educación, Sra. María González Meléndez

Concejales Sr. Blumen comenta, dar mi reconocimiento a estas dos personas y en especial a la profesora Magaly García a quien tuve la oportunidad de conocer en su faceta de profesora, pero también de formadora en temas valóricos y el tremendo aporte que ha hecho a la comunidad liceana y aparte de este reconocimiento económico, quiero proponer que también se genere algún otro tipo de reconocimiento más simbólico por todo el aporte que estas dos personas han generado y a todas las personas que han de venir en base a su retiro.

Sr. Alcalde indica, siempre nosotros como municipalidad entregamos un pequeño recuerdo a los funcionarios que se retiran del municipio y en el área de educación especialmente.

Sr. Jefe DAEM menciona, nosotros le hemos hecho el reconocimiento a cada uno de los funcionarios desde el momento que presentan su postulación y es porque ya cumplió la edad para retirarse y luego viene todo este proceso que es sumamente largo.

 **Convenio de Asignación de Desempeño suscrito para el año 2020 del Equipo Directivo del Liceo Pablo Neruda**

El ADECO aparece en la ley 19.933. En el año 2004 y otorga la posibilidad de un incentivo a los equipos directivos y técnico pedagógico, para mejorar la gestión de los directivos y de la gestión técnico pedagógica y que puede incluir en las practicas docentes y en los aprendizajes de los estudiantes. En el caso de la comuna como nuestra matricula es pequeña prácticamente no se podía postular porque establece que el mínimo de estudiantes tiene que ser 250, como el liceo hoy reúne ese requisito este año postuló a este incentivo de desempeño colectivo que está focalizado en el equipo directivo y el equipo de gestión pedagógica. Cuando se hace esta postulación el ministerio otorga ciertos parámetros sobre los cuales se tiene que postular.

Acuerdo N° 095/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión del horario de la presente sesión hasta las 13:00 hrs.

Objetivo del Convenio

El liceo este año pudo postular y para eso tiene que elevar un convenio que está a través de una plataforma que destina el ministerio de educación y establecer cuáles van a ser sus metas y objetivos, y en ese sentido estableció que el objetivo para el año 2020 es desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo técnico pedagógico, para apoyar el desarrollo formativo del equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento y visitar el aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes .

Metas del Convenio

Las metas del convenio son que el equipo directivo técnico pedagógico lidera instancias de dialogo pedagógico con su equipo docente y elabora un diagnóstico para identificar las necesidades de mejora y orientar las acciones del plan de acompañamiento al aula.

El equipo directivo técnico pedagógico, elabora, actualiza conforme al diagnóstico realizado, pautas de observación, el registro de retroalimentación, planificando las actividades anuales de implementación del plan de acompañamiento al aula.

Metas de gestión pedagógica

El Equipo Directivo y Técnico pedagógico implementa el plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación individual, además monitorea los avances para analizar la práctica pedagógica y levantar estrategias para abordar desafíos detectados que permitan mejorar la implementación del plan.

Resultado

El Equipo Directivo Técnico Pedagógico evalúa e informa los resultados a la comunidad nerudiana de la implementación del plan de acompañamiento docente al aula. Asimismo, define las acciones que se incorporarán en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del próximo año escolar en conjunto con el equipo docente.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, lo que a nosotros nos interesa es que efectivamente las tareas y propuestas que ustedes tienen, va en la mejora de la eficiencia en el trabajo de los estudiantes, ver si va uno de la mano de lo otro y que sea un incentivo que sirva para ayudar a ambas partes.

Jefe DAEM comenta, en el primer proceso que era de sancionar del sostenedor, ese proceso lo llevó a cabo Marcela, entonces está en pleno conocimiento de lo que significa el convenio y de las metas que se establecieron, también dije que el Ministerio establece cuales son los parámetros, cuales son las metas y ahí el liceo tiene que elegir dentro de esa área de liderazgo y gestión pedagógica, de convivencia escolar y del resultado que tiene que elegir en esa área, cuales son las metas que va seguir.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, mi consulta es lo lógico o primordial en este caso lo más eficiente es que recoge el mismo liceo, en este caso no es más efectivo desde la mirada de educación municipal, que se recoge directamente desde el DAEM en relación a las necesidades reales que necesita el liceo, porque desde afuera se ve muchísimo mejor en que se está equivocando que es lo que hay que mejorar al interior del liceo.

Jefa UTP indica, tal como dice la concejala Prissila, hay que tener en cuenta que, en el Ministerio de Educación, está el maco pedagógico que dice relación con el aseguramiento de la calidad que tiene cuatro grandes dimensiones, liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y de gestión de recursos. Cuando hablamos de ADECO lo que viene hacer es hacer que sus equipos de gestión se hagan cargo del aseguramiento de la calidad de la educación y en ese sentido como el diagnóstico no tienen las herramientas se han ido construyendo en el tiempo, les entrega estos insumos, hoy existen los famosos estándares indicativos de desempeño que trazan la hoja de ruta a lo que tú tienes que llegar hacer como institución para que de alguna u otra manera esta institución redite en resultados académicos.

Entonces cuando me preguntan, es coherente hoy día este ADECO, con lo que se está solicitando por parte del Ministerio y con lo que se espera de la educación, la respuesta es un sí. Es coherente este ADECO con lo que sería el PME con el proyecto educativo institucional y a su vez con el PADEM, la respuesta es sí, hay una coherencia y lo que nosotros estamos buscando es construir políticas institucionales que permitan, más allá del profesor que sea si se va, no importa, nosotros traemos un plan institucional que nos permite tener un piso de y trabajo y equipos de gestión.

Si nosotros de alguna u otra forma hoy día aplicamos lo que es el marco de la buena enseñanza vamos a tener resultados.

Concejala Sra. Prissila Farías agrega, mi duda es que a nosotros se nos pide que aprobemos algo donde no están claras, porque mejor no venir preparado, porque mi impresión es, si aprueban decidimos en que nos orientamos, porque no tiene claro todavía si se informaría el mejoramiento de esta gestión, yo creo que ahí es donde está al debe esta presentación en el sentido de que no hay claridad.

Jefe DAEM indica, primero no se necesita una aprobación, solo información al concejo de que el Liceo postuló a esto y el Ministerio de educación suscribió un convenio para la asignación de este incentivo si es que se cumplen las metas. Lo segundo es que el convenio tiene establecidas las metas, no están los indicadores porque viene en la segunda etapa los indicadores y los medios de verificación. Entonces la última palabra la tiene el ministerio porque nosotros vamos a evaluar y el ministerio también.

Jefa UTP explica, lo bueno si es que se pueden construir de alguna u otra forma instrumentos que nos permitan adaptarnos al modelo que estamos sosteniendo hoy día, por ejemplo, estamos iniciando un proceso de marcha blanca con los docentes que se han sumado hacer clases en vivo, entonces en esta nueva modalidad nosotros podemos crear instrumentos que nos mida la capacidad de retroalimentación.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, en que está el nuevo instrumento de medición, qué están haciendo con los niños de cuarto medio, no creo que sea un número tan grande para no tener una mayor preocupación diaria de trabajo con esos niños, qué pasa con el preuniversitario, yo esperaré eso a estar viendo este tema y por información que tengo no se están haciendo las clases online.

Concejal Sr. Olivares señala, mientras escuchaba la presentación lo primero que se me vino a la mente es que precisamente hemos estado a lo largo de estos tres años en forma reiterada aprobando distintos instrumentos, programas, redes de financiamiento y el concejo a prestado todo el apoyo a las distintas iniciativas en educación, pero después nunca más podemos tener la posibilidad y nunca más después tenemos continuación y seguimiento de los procesos para saber que paso y nunca hemos podido visualizar el impacto de una serie de iniciativas de toda la educación de nuestra comuna. Valoro la iniciativa, pero no nos sirve de nada si después no tenemos continuación o resultados.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, yo por lo menos esperaba cuando llega la persona al puesto de UTP comunal, esperaba que se pudieran mejorar y también llevar a documento muchos protocolos o procedimientos internos que estaban al debe en todos los establecimientos educacionales de la comuna y hoy por lo menos, no tengo conocimiento de que se hayan mejorado los estándares de calidad de los establecimientos, siento que ahí estamos al debe. Me gustaría saber, por ejemplo, usted don Javier estuvo varios meses afuera, usted recibió un informe o usted cuando ingresó solicitó un informe a quien lo estuvo subrogando durante todos estos meses para saber si efectivamente se avanzó o se hizo algo cuando usted no estuvo presente, porque es sumamente importante esa indicación.

Jefe Daem comenta, si es cierto que hemos tenido conversaciones bien realistas sobre nuestra comuna y sobre los procesos educativos de la comuna y también he manifestado en esas reuniones que aquí hay una cultura educativa y que tiene una trayectoria y que tiene que ver con la formación de las personas y eso incide en los desempeños. Luego está en que el ministerio de educación ha instalado bases curriculares sin las consultas que tiene que ver de acuerdo a la realidad y al contexto de cada territorio y eso sin tener procesos de capacitación, procesos de inducción a los cuerpos directivos, a los cuerpos docentes para que estas bases curriculares se puedan implementar.

Concejal Sr. Torres comenta, quiero compartir con algunas intervenciones, donde todos deseáramos que fueran medibles los resultados de cada programa que se genera con la intención de mejorar la calidad de la educación en nuestra comuna, pero también no es menor de por qué no logramos lo que quisiéramos lograr, podríamos estar de acuerdo que es el perfil del ciudadano de la comuna de Navidad, del joven, del padre, del profesor, de su entorno, como podríamos hacer un análisis o estudio de cual es en el fondo el problema.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, para qué “estamos con historias”, si Javier lo ha reconocido en sesiones de concejo, en reuniones de educación y tal como lo reconoció Marcela en una oportunidad, que es una decisión política, Javier no tiene las herramientas como para tomar las decisiones, es una decisión política y esa política es la que está yendo en desmedro de nuestros niños a futuro.

Jefe DAEM explica, no creo que sea así, yo cuando hablaba de la cultura local y de la trayectoria, hay que reconocer que el 50% de nuestra dotación docente de personas que regularizaron su título en un sistema distinto al normal, entonces también tenemos que hacernos cargo de eso, ese es un factor y eso impacta en su desempeño y aprendizaje en los estudiantes.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, cuántos años llevamos para que se recapaciten y cuántos años llevamos sacrificando la educación de los niños año tras año, hay gente que por años se les ha dado la oportunidad.

Jefe DAEM comenta, y porque hay leyes de por medio para proteger a los trabajadores y también es importante, porque se ha avanzado en eso para los docentes y asistentes de la educación, que también nos va limitando en algunos puntos.

Para responder a la Concejala Farías, verbalmente hubo una semana que solicité toda la información respecto de lo que había pasado en el período, desde lo administrativo hasta lo técnico pedagógico.

En el caso de las clases online del Liceo, debo decir que cada comunidad eligió la forma y estrategia de acuerdo a su contexto, por eso la Helvética dados los problemas de conectividad que tenían sus estudiantes decidieron entregar material físico y en el caso del Liceo, eligió dos formas, a través de una plataforma propia y a través de Drive y la entrega de material físico, solo algunos docentes han incursionado a través de streaming o clases online y en el caso de la PSU, nosotros estamos levantando la licitación para adjudicar a un oferente que nos ofrezca lo que queremos en relación a la PSU, no de acuerdo a lo que nos proponen a un modelo establecido, sino que de acuerdo a nuestro requerimiento. El Liceo hizo un catastro de cuáles eran los estudiantes de cuarto medio que estaban interesados en hacer el preuniversitario y de esos estudiantes solo 29 interesados en hacer preuniversitario y 25 de ellos con acceso a conectividad, entonces sobre ese universo nosotros estamos levantando una licitación.

La relación al aporte que ha sido Marcela en el área técnica, ella ha venido a ordenar algunos procesos que no tenían organización pedagógica y como decía al principio, son procesos de larga duración, sobre todo porque cuando hay una cultura y resistencia frente a introducir cambios y eso cuesta. Yo doy fe y lo pueden consultar con algunos establecimientos, para que tengan claridad del aporte que ha sido en el área técnica Marcela Tapia.

Sr. Alcalde manifiesta, aquí en concejo se planteó una cosa atingente a la educación, de que en días pasados un grupo de profesores de la Helvética, estaba en la calle tomando “solcito y afirmados en la barandita” y es preferible que estén al interior de la escuela.

Concejal Sr. Núñez señala, eso fue ayer.

Jefe Daem aclara, en la escuela Confederación Helvética, hay turnos de una persona por día, dos es lo máximo y ayer hubo vacunación, por eso que asistió gente a ese lugar.

Concejal Sr. Núñez agrega, quería hacer mención, quiero darle las gracias porque acá en Pupuya se taparon los hoyos y estamos muy contentos, pero sigo insistiendo en aquella parte mala que hay en Matanzas, donde se tapan los hoyos, pero no se le hace ninguna acequia a la salida del agua hacia ningún lado.

Sr. Alcalde señala, con respecto a la opinión de Lautaro respecto al tema educacional que sesga hacia lo político, yo siempre he sido respetuoso de la parte técnica y profesional.

